



El Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C., acreditado como Organismo de Certificación de Producto con número de acreditación 33/11 ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., otorga el:

C 0754 E

CERTIFICADO NOM

Como

ENVASADOR

A

DESTILERIA DE VINOS REGIONALES VILLARREAL & MORALES S.P.R. DE R.L.

EMILIANO P NAFARRETE 805, SAN FRANCISCO, VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P.: 87050

RFC: DVR181030HV6

TELS.: 3331712723

Correo electrónico: mezcalsierrachiquita@gmail.com,ivan.cardenasp@gmail.com

No. DE CERTIFICADO:	1763-CER0048/20
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	28 de enero de 2020
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 de enero de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de enero de 2021

La presente certificación se realiza de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, Bebidas Alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, en vigor, mediante el esquema de certificación para productos con Denominación de Origen.

GERENTE DEL ORGANISMO DE
CERTIFICACIÓN

EUSEBIO BARRIOS SANCHEZ

MEZCAL ES UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA. El Consejo Regulador del Mezcal es una organización de carácter privado debidamente acreditada y aprobada por el Gobierno Mexicano para operar como organismo de certificación de Producto con el objeto de evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016 relativa a la producción, envasado, etiquetado y comercialización del producto mezcal.

OBSERVACIONES: ESTE CERTIFICADO AMPARA UNICAMENTE EL (LOS) DOMICILIO (S) DE PRODUCCIÓN, ENVASADO Y ALMACEN QUE SE INDICA (N) EN EL ANEXO, DICHA (S) INSTALACIÓN (ES) SE ENCUENTRA (N) PERMANENTEMENTE BAJO VIGILANCIA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN, PARA LO CUAL EL PRODUCTOR DEBERÁ CONTAR CON EL ESCRITO DE COMISIÓN DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN QUE ESTE EVALUANDO LA PRODUCCIÓN.

Este documento no deberá ser reproducido, salvo en su totalidad

Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal, A.C.
Coife de Perote 325, Colonia Volcanes, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P.: 68020
www.cm.org.mx certificación@cm.org.mx Teléfono: 01 (951) 51 7 45 79, 01 (951) 206 18 58



Anexo

ENVASADOR DE MEZCAL

1763-CER0048/20

DESTILERIA DE VINOS REGIONALES VILLARREAL & MORALES S.P.R. DE R.L.

La presente certificación ampara exclusivamente el envasado del producto Mezcal que se realice en las instalaciones indicadas a continuación. Dichas instalaciones cuentan con el equipo requerido para el envasado del producto Mezcal y se encuentran dentro de los estados y municipios que contempla la Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la Denominación de Origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre, publicada el 28 de noviembre de 1994, así como sus modificaciones subsecuentes; exceptuando las unidades que cumplan con el cuarto transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016:

Domicilio de la unidad de Envasado:	MAINERO S/N, FRANCISCO DE LA FUENTE OVIEDO, SAN CARLOS, TAMAULIPAS, C.P. 87770
No. de Dictamen de Cumplimiento con la NOM:	DCNV0371/19
Observaciones:	NINGUNA